



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho romano
Código	E000009673
Título	Licentiatu in Iure Canonico
Impartido en	Licenciatura en Derecho Canónico [Cuarto Curso] Licenciatura en Derecho Canónico [Tercer Curso]
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Miguel Campo Ibáñez
Horario	Martes de 18:00 a 19:50. Miércoles de 20:00 a 20:50
Horario de tutorías	Lunes de 16:00 a 18:00
Descriptor	El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable, a la formación profesional del jurista. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico. Lejos de un positivismo reduccionista - de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo. Los contenidos básicos de la asignatura son un análisis del modelo constitucional romano, con una especial referencia a la etapa republicana; los conceptos generales civiles básicos; el derecho de la persona, familia y sucesiones; derechos reales y de crédito..

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Miguel Campo Ibáñez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23 C- 423 Ext. 2195
Correo electrónico	mcampo@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable,



a la formación profesional de un Graduado en Derecho. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico.

Lejos de un positivismo reduccionista -de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico, a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo.

Prerequisitos

Estar matriculado

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI02	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGI03	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados

ESPECÍFICAS

CEA01	Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del Derecho
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto
CED01	Situar el Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: REALIDAD POLÍTICA Y JURÍDICA EN EL MUNDO ANTIGUO Y TIEMPO PRESENTE. CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ETAPAS HISTÓRICAS Y JURÍDICAS DEL Dº ROMANO, FUENTES

Tema 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES. INTRODUCCIÓN

1.1.- Nociones fundamentales



1.2.- El árbol jurídico y su principal bipartición

Tema 2: LOS ORÍGENES REMOTOS DE ROMA

2.1.-La monarquía. El Rey. Colegios Sacerdotales. Senado

2.2.-Fuentes: *Mores maiorum* y *leges regiae*

Tema 3: LA REPÚBLICA ROMANA

3.1.- El tránsito de la Monarquía a la República

3.2.- Confrontación y equiparación entre el patriciado y la plebe

3.3.- La codificación de las XII Tablas

3.4.- Constitución Republicana romana. Rasgos fundamentales. La preeminencia de uno u otro órgano y la cuestión de la "soberanía"

3.5.- Las Asambleas Populares. Clases de Comicios. Composición. Procedimiento comicial. Competencias. La función judicial del Comicio. El *ludicium populi*

3.6.- Magistraturas. Clasificación. Notas esenciales de las magistraturas. Las magistraturas en particular: Cónsules, pretores, tribunos. ediles, cuestores, censores y dictadores

3.7.- El Senado en la época republicana. Composición. Funcionamiento. Competencias

3.8.- Fuentes del derecho de la época republicana: Jurisprudencia pontifical y laica. Leyes y plebiscitos. Edictos. Senadoconsultos

Tema 4: LA ÉPOCA CLÁSICA DEL DERECHO ROMANO

4.1.- El tránsito de la República al Imperio. El Principado

4.2.- Constituciones imperiales

4.3.- La jurisprudencia clásica

Tema 5: EL DOMINADO O IMPERIO ABSOLUTO. ÉPOCA POSTCLÁSICA DEL DERECHO ROMANO

5.1.- Apuntes históricos

5.2.- Fuentes del derecho: *lura et Leges*. Compilaciones. Ley de citas. Derecho Romano Vulgar

Tema 6: IMPERIO BIZANTINO. ETAPA JUSTINIANEA. EL CORPUS IURIS.

6.1.- El Imperio Bizantino. La Etapa Justiniana

6.2. La Compilación de Justiniano: Código, Digesto, Instituciones y Novelas

BLOQUE 2: DERECHO DE LA PERSONA Y FAMILIA

Tema 7: PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

7.1.- La persona física. Causas modificativas de la capacidad jurídica

7.2.- La persona física. Causas excluyentes o limitativas de la capacidad de obrar



- Tutela

- Curatela

- Prodigalidad

7.3.- La persona jurídica

7.4.- Liberad

7.5.- Ciudadanía

Tema 8: CONCEPTOS GENERALES, MATRIMONIO Y TUTELA

8.1.- Parentesco. Líneas y grados

8.2.- Adopción. Emancipación. Capacidad patrimonial de los hijos de familia

8.3.- Matrimonio

8.4.- Concepto y requisitos del matrimonio en época clásica

BLOQUE 3: NEGOCIO JURÍDICO

Tema 9: NEGOCIO JURÍDICO

9.1.- Hecho jurídico. Acto jurídico. Negocio jurídico

9.2.- Clases de negocios jurídicos

9.3.- Elementos esenciales

9.4.- Elementos accidentales

- Condición

- Término

- Modo

9.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad

BLOQUE 4: LOS DERECHOS REALES EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 10: POSESIÓN Y PROPIEDAD

10.1.- Concepto y clasificaciones de las cosas

10.2.- Los derechos reales

10.3.- La posesión

10.4.- Propiedad: Concepto. Clases. Limitaciones. Defensa

10.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad

Tema 11: DERECHOS REALES



11.1.- Servidumbre

11.2.- Usufructo. Uso. Habitación

11.3.- Enfiteusis. Superficie

11.4.- Derechos reales de garantía

BLOQUE 5: DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Tema 12: LA OBLIGACIÓN

12.1.- La obligación: concepto y evolución histórica

12.2.- Contenido de la obligación. Clases de obligaciones

12.3.- Clasificaciones de las fuentes de las obligaciones

12.4.- Formas de extinción. Especial referencia al pago

12.5.- Garantías

12.6.- Incumplimiento

12.7.- El contrato: Concepto, Clases y responsabilidad contractual

Tema 13: CONTRATOS REALES

13.1.- Mutuo

13.2.- Comodato

13.3.- Depósito

13.4.- Prenda

Tema 14: CONTRATOS CONSENSUALES

14.1.- La compraventa

14.2.- Arrendamiento

14.3.- Mandato

14.4.- Sociedad

BLOQUE 6: LA HERENCIA EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 15: SUCESIÓN I

15.1.- Derecho hereditario. Concepto y evolución

15.2 - Sucesión *mortis causa* y herencia

15.3.- Objeto de la herencia

15.4.- Presupuestos y fases de la sucesión hereditaria

Tema 16: SUCESION II

- 16.1.- Testamento. Concepto y características y formas
- 16.2.- La institución de heredero y las sustituciones
- 16.3.- Conceptos de legado y fideicomiso
- 16.4.- La sucesión intestada
- 16.5.- Sucesión contra el testamento y testamento inoficioso

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

- Fernández de Buján, Federico y García Garrido M.J., *Fundamentos clásicos de la Democracia y la Administración*, Ediciones Académicas, Madrid 2015.
- Fernández de Buján, Antonio, *Derecho privado romano*, Editorial IUSTEL, Madrid 2017.
- Fernández de Buján, Antonio, *Derecho romano*, Aranzadi, Pamplona (Navarra) 2020.

Páginas web

Elenco de enlaces externos, y contenidos virtualizados propios, en la plataforma Moodle, preparado y permanentemente actualizado por el equipo de profesores de la asignatura.

Bibliografía Complementaria

- R. Domingo, *Textos de Derecho romano*, Aranzadi, Pamplona (Navarra) 2002.
- A. Fernández de Buján - J. M. Alburquerque (dirs.), *Manual de casos prácticos de Derecho romano*, Dykinson, Madrid 2018.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades

El desarrollo de los contenidos y las competencias señaladas se desarrollarán a través de las siguientes actividades:

- Lección magistral que consistirá en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender y asimilar los conceptos así como la información más relevante.

En la exposición teórica de los temas del programa el profesor suscitará al hilo de la exposición distintas cuestiones eventualmente controvertidas y pedirá voluntarias intervenciones. Para ello se hace preciso que el alumno llegue a la clase con una lectura reflexiva de la materia que se va a explicar. Será, prioritario, el ánimo y la disposición de intervenir en clase.



En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno.

Asimismo, los alumnos para ampliar las explicaciones de clase y/o seguir las con aprovechamiento podrán consultar las diversas herramientas contenidas en la plataforma moodle.

EMERGENCIA SANITARIA

En caso de confinamiento por emergencia sanitaria la docencia continuará vía telemática con CLASES ON LINE a través del recurso Collaborate localizado en la plataforma Moodle.

Cada cuatrimestre se realizarán dos pruebas objetivas de corta duración -cuestionarios- que permitirán comprobar la asimilación por el alumno de los conceptos más relevantes de cada bloque temático, así como su grado de comprensión y aprendizaje. Al final de cada cuatrimestre se realizará un examen con preguntas de desarrollo que permitirán comprobar la capacidad de análisis y síntesis así como la competencia en la comunicación escrita del alumno.

Como complemento a la explicación teórica de las instituciones, el profesor formulará distintas cuestiones analíticas y sintéticas con el fin de comprobar si el alumno ha comprendido adecuadamente los contenidos explicados.

Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades

- Estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis.
- Preparación de los cuestionarios que, posteriormente, se desarrollarán en clase.
- Lectura previa de la materia del temario para recibir con aprovechamiento la clase magistral.

EMERGENCIA SANITARIA

En caso de confinamiento por emergencia sanitaria se ofrecerá una tutoría virtual semanal a través del recurso Collaborate localizado en la Plataforma Moodle

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales teóricas	Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas	Lectura y análisis / comentario en clase de fuentes primarias (textos bíblicos, del Magisterio, imágenes, mapas, vídeos etc.)	Otras actividades presenciales dirigidas
33.00	5.00	5.00	2.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Estudio	Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos prácticos		
60.00	10.00		
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (115,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización de un examen	Dominio de los conceptos; Claridad en la explicación; Corrección gramatical; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva	70 % %
Evaluación: cuestionarios	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos; Relaciona, interpreta y sintetiza planteamientos sencillos	20% %
Participación en el aula	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos	10% %

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

La calificación del cuatrimestre se forma conforme al siguiente baremo:

Un **70%** a Calificación obtenida en el examen parcial.

Un **20%** a Resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la resolución cuestionarios. Para que estas calificaciones puedan sumarse a la calificación obtenida en el examen parcial se precisa superar el parcial.

Un **10%** a En función de la participación en el aula. Además de la activa, atenta y respetuosa participación, se medirá básicamente en función de la asistencia a clase, ponderada ésta con arreglo al siguiente baremo:

12 o + faltas: 0,00 ; 11-9 faltas: 0,25 ; 09-07 faltas: 0,50 ; 06-05 faltas: 0.75 ; 04-01 faltas: 1,00

Convocatoria Extraordinaria

El examen final tendrá un valor de 100% para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación continua. Respecto de los alumnos que sí hayan superado dichas pruebas, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes: a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final; b) otorgar al examen el valor de 70% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (30%).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>